

Programa de Trabajo de **Control Interno 2021** (PTCI 2021)

DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO

Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



Gobierno del Estado

SINFRA

Secretaría de las Infraestructuras
y el Ordenamiento
Territorial Sustentable

Contenido

- Introducción**..... 3
- Marco normativo**..... 5
- Fichas Técnicas**..... 8
 - 1. Seguimiento a la elaboración del Manual de Procedimientos de la Secretaría 9
 - 2. Elaborar e implementar el Programa Anual de Capacitación 2021 11
 - 3. Diseñar el Plan Estratégico Institucional de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable 12
 - 4. Diseñar el Plan Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación (PITIC)..... 14
 - 5. Comunicar oportunamente las modificaciones al marco de actuación (leyes, reglamentos, lineamientos, reglas de operación) de observancia para servidoras y servidores públicos de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable 16
- Cronogramas**..... 17
 - Cronograma Detalle 18
 - Cronograma Resumen..... 21

www.oaxaca.gob.mx

Introducción

El Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del estado de Oaxaca (MEMICI), emitido mediante Acuerdo del Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 5 de agosto de 2017, explica que el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) es una herramienta metodológica concebida para atender la inexistencia o insuficiencia en la implementación de las normas generales, principios y elementos de Control Interno Institucional, con el objeto de establecer acciones de mejora encaminadas a fortalecer la eficacia operativa de tal sistema, procurando reducir los riesgos institucionales que alejan a las dependencias del cumplimiento de sus objetivos.

En este sentido, el control interno se establece al interior de los órganos públicos como una parte de la maquinaria institucional para coadyuvar con el Titular, la administración y al resto de los servidores públicos a alcanzar los objetivos institucionales de manera permanente. Asimismo, constituye la primera línea de defensa en la salvaguarda de los recursos públicos y la prevención de actos de corrupción. En otras palabras, las y los servidores públicos somos los que propiciamos que el control interno funcione, por lo que resulta de máxima importancia la sensibilización y participación de todos.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2019, establece en el eje I. Política y Gobierno que «... todos los empleados públicos deberán acatar y aplicar el conjunto de leyes vigentes en el país, en la inteligencia de que sólo una autoridad respetuosa de la legalidad puede restaurar la confianza en ella por parte de la población...». Por su parte, el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, publicado el 18 de agosto de 2017 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en su Eje rector II: Oaxaca Moderno y Transparente, considera apremiante que los esfuerzos del Gobierno se enfoquen a garantizar el buen uso de los recursos públicos de una manera segura para el logro de los objetivos y metas de las Dependencias y/o Entidades del Gobierno del Estado en beneficio de la sociedad, reconociendo la necesidad de la supervisión y evaluación constantes en el desarrollo de sus funciones; también reitera que en el ejercicio de la gestión pública se promueva la prevención, planeación y trazabilidad de objetivos, a través del diseño e implementación de estrategias para el establecimiento y consolidación del Sistema de Control Interno.

A nivel legal los artículos 2, fracción V, 3, fracción X y 4, fracción I, y 6 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1, 2, fracción V, 3, fracción XI y XXVII, 4, fracción I, 5, y 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca prevén la obligación de todos los entes públicos para crear y mantener condiciones estructurales y normativas que permitan el adecuado funcionamiento del Estado en su conjunto, por lo que es en cumplimiento de estas y aquellas disposiciones que la Secretaría de las Infraestructuras implementará durante 2021 este Programa de Trabajo de Control Interno, sin perjuicio de su posterior actualización, en atención a las sugerencias que realice la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, en su

www.oaxaca.gob.mx

caso, o el Comité de Control Interno (COCOI) de la Dependencia, en el ámbito de sus respectivas atribuciones.

En el Programa de Trabajo se retomaron acciones de mejora que se comprometieron en el ejercicio inmediato anterior, pero que presentaron un avance poco significativo. Es importante precisar que este Programa no establece acciones que les son propias a otros órganos colegiados constituidos al interior de la Dependencia, por mencionarlos enunciativamente: el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), que de conformidad con los Lineamientos Generales del Código de Ética para servidoras y servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca aprueba su propio Programa Anual de Trabajo (PAT), el Grupo interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos, el Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos,

Finalmente, dado el contexto todavía prevaleciente de la pandemia de enfermedad causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) se harán los esfuerzos para avanzar en el desarrollo de las acciones de mejora programadas utilizando las tecnologías de la información y comunicación, siempre que ello resulte posible en función de las dinámicas laborales de las servidoras y servidores públicos de ésta Secretaría y respetando los derechos fundamentales que nuestra Constitución y legislación ordinaria les reconocen.

www.oaxaca.gob.mx

Marco normativo *

Internacional

- CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS
- CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN
- CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN
- PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS

Nacional

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
- LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS
- LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS
- LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA
- LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS
- LEY GENERAL DE ARCHIVOS
- LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO.
- LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
- LEY GENERAL DE MEJORA REGULATORIA
- LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
- LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
- REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
- REGLAMENTO DE LA LEY DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN
- REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA
- REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS
- REGLAMENTO DEL ARTÍCULO 95 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, PARA EL COBRO DE FIANZAS OTORGADAS A FAVOR DE LA FEDERACIÓN, DEL DISTRITO FEDERAL, DE LOS ESTADOS Y DE LOS MUNICIPIOS, DISTINTAS DE LAS QUE GARANTIZAN OBLIGACIONES FISCALES FEDERALES A CARGO DE TERCEROS

Estatal (Legislación)

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
- CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA
- LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE OAXACA.
- LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE OAXACA
- LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA
- LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE OAXACA

www.oaxaca.gob.mx

- LEY DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS RECURSOS Y BIENES DEL ESTADO DE OAXACA
- LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL ESTADO DE OAXACA
- LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE OAXACA Y SUS MUNICIPIOS
- LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA
- LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE OAXACA.
- LEY DE PROCEDIMIENTO Y JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE OAXACA
- LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE OAXACA
- LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA
- LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA
- LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
- LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
- LEY ESTATAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO DE OAXACA.
- LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA

Estatal (Reglamentos)

- REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL PARA EL ESTADO DE OAXACA.
- REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE OAXACA.
- REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA
- REGLAMENTO DE LOS ARCHIVOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA
- REGLAMENTO DEL CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA
- REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE.

Planes, Lineamientos, Acuerdos, Manuales y otras disposiciones de observancia general (federales y estatales)

- ACUERDO DE SECTORIZACIÓN DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.
- ACUERDO GENERAL POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.
- ACUERDO POR EL QUE SE DELEGAN FACULTADES AL COORDINADOR TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE
- ACUERDO POR EL QUE SE DELEGAN FACULTADES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE TRÁMITES PRESUPUESTARIOS, DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS Y COMPROBATORIOS DERIVADOS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE, COMO UNIDAD RESPONSABLE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.
- ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL MODELO ESTATAL DEL MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE OAXACA.
- ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

www.oaxaca.gob.mx

- ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL
- ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE INTEGRIDAD PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.
- ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL CÓDIGO DE ÉTICA PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.
- ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS INTERNOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.
- ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE MANUALES DE ORGANIZACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.
- ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL CÓDIGO DE ÉTICA PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.
- ACUERDO QUE ESTABLECE LAS BASES DE ORGANIZACIÓN, ATRIBUCIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ESTATAL CONSULTIVA DE LA OBRA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.
- DECRETO POR EL QUE SE CREA EL COMITÉ EJECUTIVO DE SEGUIMIENTO AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA AUTORIZADOS EN EL DECRETO NÚMERO 809 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA PUBLICADO EL 05 DE OCTUBRE DE 2019.
- LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.
- MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.
- MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE.
- PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022 PARA EL ESTADO DE OAXACA
- PLAN ESTRATÉGICO TRANSVERSAL IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES 2016-2022.
- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024
- PLANES ESTRATÉGICOS SECTORIALES DE VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS; DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL; DE MEDIO AMBIENTE Y, DE; COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.
- PLANES ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES: DE ATENCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO; DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y DE; IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

Nota: (*) En orden alfabético por cada rubro se indica marco de actuación de aplicación ordinaria por las y los servidores públicos de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable.

www.oaxaca.gob.mx

Fichas Técnicas

www.oaxaca.gob.mx

FICHA TÉCNICA

Seguimiento a la elaboración del Manual de Procedimientos de la Secretaría

FICHA TÉCNICA UNO									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER		1. Ambiente de Control							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER		3. Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad.							
PROYECTO		Seguimiento a la elaboración del Manual de Procedimientos de la Secretaría							
OBJETIVO		Contar con un instrumento de apoyo administrativo que contenga información detallada de las operaciones o actividades que deben realizarse de manera secuencial e interrelacionada para dar cumplimiento a una función que coadyuve a la generación de bienes o servicios.							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
Dirección Jurídica					Lic. José Francisco Bautista López				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
1.1	Elaboración del Proyecto de Manual de Procedimientos de la Secretaría.								
1.2	Envío del proyecto de Manual de Procedimientos de la Secretaría para revisión y autorización.								
1.3	Publicación y difusión del Manual de Procedimientos								
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
1.1		1.1.1 Designación del enlace coordinador al interior de la SINFRA para la integración del Manual de Procedimientos.	Actividad realizada en 2019	Actividad realizada en 2019	1	Oficio	CRÍTICO (00-7) 0%-40% CON RIESGO (8-14) 50%-99% ACEPTABLE (15) 100%	Acuse de oficio de designación de enlace	1. Secretario de la SINFRA. 2. Servidor Público designado como enlace.
		1.1.2 Recolección y análisis de información con las Unidades Administrativas de la Secretaría	Actividad iniciada en 2019 y 2020, se continúa el 04/01/2021	26/03/2021	1	Mapeo de Procesos	CRÍTICO (00-7) 0%-40% CON RIESGO (8-14) 50%-99% ACEPTABLE (15) 100%	Proyecto de Mapeo de procesos y cédulas con diagramas de flujo de los procedimientos.	1) Servidor Público designado como enlace. 2) Dirección Jurídica 3) Titulares de las Subsecretarías, Direcciones, Unidades, así como de la Coordinación Técnica (encargados de procesos sustantivos).
		1.1.3 Integración del Proyecto de Manual de Procedimientos de la Secretaría	01/03/2021	16/04/2021	1	Proyecto de Manual de Procedimientos de la Secretaría	CRÍTICO (00-7) 0%-40% CON RIESGO (8-14) 50%-99% ACEPTABLE (15) 100%	Acuse de recibo	1) Servidor Público designado como enlace. 2) Dirección Jurídica
1.2	3.03 Como parte del establecimiento de una estructura organizacional actualizada, la Administración debe considerar el modo en que las unidades interactúan a fin de cumplir con sus responsabilidades.	1.2.1 Enviar el Proyecto de Manual de Procedimientos a la Dirección de Modernización Administrativa de la SA para revisión y formulación de observaciones	19/04/2021	20/04/2021	1	Oficio	CRÍTICO (00-7) 0%-40% CON RIESGO (8-14) 50%-99% ACEPTABLE (15) 100%	Acuse del oficio emitido	1) Servidor Público designado como enlace. 2) Dirección de Modernización Administrativa de la SA.
		1.2.2 Revisión y formulación de observaciones, en su caso, al Proyecto de Manual de	21/04/2021	28/05/2021	1	Documento con las observaciones	CRÍTICO (00-7) 0%-40% CON RIESGO (8-14) 50%-99%	Listado de observaciones al Proyecto de	1) Dirección de Modernización Administrativa de la SA. 2) Servidor Público designado como enlace.

www.oaxaca.gob.mx

1.3	Procedimientos de la Secretaría.						<p>ACEPTABLE (15) 100%</p>	<p>Manual de Procedimientos.</p>	<p>3) Dirección Jurídica</p>
	1.2.3 Solventar observaciones realizadas al Proyecto de Manual de Procedimientos.	01/06/2021	16/07/2021	1	Oficio	<p>Porcentaje de oficios emitidos</p>	<p>CRÍTICO (0-7) 0%-49%</p> <p>CON RIESGO (8-14) 50%-99%</p> <p>ACEPTABLE (15) 100%</p>	<p>Acuses de oficios emitidos</p>	<p>1) Servidor Público designado como enlace. 1) Dirección de Modernización Administrativa de la SA.</p>
	1.3.1 Publicación del Manual de Procedimientos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca y en el portal oficial (Internet) de la Dependencia.	19/07/2021	23/07/2021	1	Publicación oficial (Periódico Oficial del Gobierno del Estado) y en el Portal de Internet de la Secretaría	<p>Porcentaje de publicaciones oficiales</p>	<p>CRÍTICO (0-7) 0%-49%</p> <p>CON RIESGO (8-14) 50%-99%</p> <p>ACEPTABLE (15) 100%</p>	<p>Publicación del Manual de Procedimientos en el Periódico Oficial y en el Portal de Internet de la Secretaría</p>	<p>1) Dirección Jurídica 2) Secretario de SINFRA 3) Dirección Administrativa</p>
	1.3.2 Comunicar al personal de la dependencia, mediante correo electrónico, la publicación del Manual de Procedimientos.	26/07/2021	28/07/2021	17	Correos electrónicos	<p>Porcentaje de correos electrónicos enviados</p>	<p>CRÍTICO (0-7) 0%-49%</p> <p>CON RIESGO (8-14) 50%-99%</p> <p>ACEPTABLE (15) 100%</p>	<p>Impresión de correos electrónicos enviados</p>	<p>1) Dirección Jurídica 2) Titulares de las Subsecretarías, Direcciones, Unidades, así como de la Coordinación Técnica.</p>

www.oaxaca.gob.mx

FICHA TÉCNICA

Elaborar e implementar el Programa Anual de Capacitación 2021

FICHA TÉCNICA DOS

COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER	1. Ambiente de Control
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER	4. Demostrar compromiso con la competencia profesional.
PROYECTO	Elaborar e implementar el Programa Anual de Capacitación 2021.
OBJETIVO	Disponer de un Programa de capacitación y operarlo para desarrollar un proceso a corto y mediano plazos que, aplicado de manera sistemática y organizada, garantice que las y los Servidores Públicos de la SINFRA cuenten con conocimientos, aptitudes, y habilidades para cumplir sus responsabilidades con eficiencia y profesionalismo.
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO	SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
Departamento de Recursos Humanos	Mtra. Hilda Yazmín Sánchez Romero

ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA

2.1	Elaborar un proyecto de Programa Anual de Capacitación.
2.2	Autorizar el Programa Anual de Capacitación.
2.3	Realizar las capacitaciones programadas.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes	
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
2.1	4.04 La Administración debe atraer, desarrollar y retener profesionales competentes para lograr los objetivos de la institución. Por lo tanto, debe seleccionar y contratar, capacitar, proveer orientación en el desempeño, motivación y reforzamiento del personal.	2.1.1 Identificar necesidades de capacitación.	22/02/2021	12/03/2021	3	Reuniones con Mandos Medios y Superiores de la Secretaría	Porcentaje de reuniones realizadas		Minutas de las reuniones	1) Departamento de Recursos Humanos. 2) Mandos Medios y Superiores de la Secretaría
		2.1.2 Diseñar el Proyecto de Programa de Capacitación, considerando las propuestas de otras servidoras y servidores Públicos de la dependencia. Priorizar temas sustantivos del ramo de acción de la Secretaría, así como de transparencia, anticorrupción y mejora en la gestión pública.	16/03/2021	02/04/2021	1	Proyecto de Plan Anual de Capacitación	Porcentaje de avance en la elaboración del Proyecto del Programa Anual de Capacitación.		Proyecto del Programa de Capacitación.	1) Departamento de Recursos Humanos.
2.2		2.2.1 Autorizar el Programa Anual de Capacitación.	05/04/2021	09/04/2021	1	Programa Anual de capacitación 2021 autorizado	Porcentaje de Avance en la autorización del Programa Anual de Capacitación 2021.		Programa Anual de Capacitación 2021 autorizado	1) Secretario de SINFRA 2) Departamento de Recursos Humanos. 3) Dirección Administrativa
2.3		2.3.1 Notificar a las unidades administrativas de la Secretaría el Programa Anual de Capacitación 2021	12/04/2021	14/04/2021	17	Oficios	Porcentaje de oficios emitidos		Acuse de oficios emitidos	1) Departamento de Recursos Humanos. 2) Titulares de las Subsecretarías, Direcciones, Unidades, así como de la Coordinación Técnica.
		2.3.2 Capacitar al personal designado.	17/05/2021	17/12/2021	10	Capacitaciones	Porcentaje de capacitaciones realizadas		Listas de asistencia de personal capacitado y cartas descriptivas de cada evento de capacitación	1) Departamento de Recursos Humanos


www.oaxaca.gob.mx

FICHA TÉCNICA

Diseñar el Plan Estratégico Institucional de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable.

FICHA TÉCNICA TRES										
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER		2. Administración de Riesgos								
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER		6. Definir metas y objetivos institucionales.								
PROYECTO		Diseñar el Plan Estratégico Institucional de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable.								
OBJETIVO		Disponer de un documento institucional que de manera coherente y ordenada oriente los esfuerzos institucionales hacia la consecución de los objetivos relativos a su mandato, en congruencia con las disposiciones normativas y programáticas aplicables.								
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE					
Departamento de Enlace con el Sector					Ing. Victoria Cruz Sánchez					
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA										
3.1	Revisar marco de actuación jurídico y programático de la SINFRA, conforme a la Guía emitida por la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE).									
3.2	Integración del Proyecto de Plan Estratégico Institucional.									
3.3	Emitir y difundir entre todo el personal de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable el Plan Estratégico Institucional.									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes	
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
3.1	6.04 La Administración debe considerar los requerimientos externos y las expectativas internas al definir los objetivos que permiten el diseño del control interno.	3.1.1 Analizar el marco institucional de la Secretaría, el Marco Estratégico; la alineación con la Estructura Programática y el Marco de resultados.	Actividad iniciada en 2020, se continúa a partir del 04/01/2021	12/03/2021	1	Matriz FODA	Porcentaje de avance en la elaboración de la matriz FODA	Matriz FODA	1) Departamento de Enlace con el Sector.	
			CRÍTICO (0-7) 0% - 49%		CON RIESGO (8-14) 50% - 99%		ACEPTABLE (15) 100%			
3.2	6.01 La Administración debe definir objetivos en términos específicos y medibles para permitir el diseño del control interno y sus riesgos asociados.	3.2.1 Intercambiar información con los Servidores Públicos de las diferentes áreas de la Secretaría, revisarla e integrarla al Proyecto de Plan Estratégico Institucional conforme a la normatividad aplicable.	Actividad iniciada en 2020, se continúa a partir del 04/01/2021	30/04/2021	17	Correos electrónicos	Porcentaje de avance de envíos de correos electrónicos	Impresión de correos electrónicos de intercambio de información	1) Departamento de Enlace con el Sector. 2) Titulares de las Subsecretarías, Direcciones, Unidades, así como de la Coordinación Técnica.	
			CRÍTICO (0-7) 0% - 49%		CON RIESGO (8-14) 50% - 99%		ACEPTABLE (15) 100%			
3.2		3.2.2 Integrar el Plan Estratégico Institucional de la Secretaría	Actividad iniciada en 2020, se continúa a partir del 04/01/2021	11/06/2021	1	Plan Estratégico	Porcentaje de avance en la integración del Plan Estratégico	Plan Estratégico Institucional	1) Departamento de Enlace con el Sector	
			CRÍTICO (0-7) 0% - 49%		CON RIESGO (8-14) 50% - 99%		ACEPTABLE (15) 100%			
3.2		3.2.3 Enviar el Proyecto de Plan Estratégico Institucional para revisión por la COPLADE	16/06/2021	18/06/2021	1	Oficio	Porcentaje de oficios emitidos	Acuse del oficio emitido	1) Departamento de Enlace con el Sector 2) Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca	
			CRÍTICO (0-7) 0% - 49%		CON RIESGO (8-14) 50% - 99%		ACEPTABLE (15) 100%			
	6.02 La Administración debe definir los objetivos en términos específicos de manera que sean comunicados y entendidos en todos los niveles en la institución. La definición	3.3.1 Emitir y publicar el Plan Estratégico Institucional.	21/06/2021	30/06/2021	1	Publicación oficial (Periódico Oficial del Gobierno del Estado) y en el Portal de Internet de la Secretaría	Porcentaje de publicaciones oficiales	Publicación del Plan Estratégico Institucional en el Periódico Oficial y en el Portal de internet de la Secretaría	1) Secretario 2) Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra. 3) Departamento de Enlace con el Sector	
			CRÍTICO (0-7) 0% - 49%		CON RIESGO (8-14) 50% - 99%		ACEPTABLE (15) 100%			

www.oaxaca.gob.mx

3.3	<p>de los objetivos debe realizarse en alineación con el mandato, la misión y visión institucional, con su plan estratégico y con otros planes y programas aplicables, así como con las metas de desempeño.</p>	3.3.2 Comunicar al personal de la Secretaría, mediante correo electrónico, la emisión del Plan Estratégico Institucional.	01/07/2021	02/07/2021	17	Correos electrónicos	Porcentaje de correos electrónicos enviados	 <p>0% (0-1) 50% (99%) CON RIESGO (8-14) 50%-99% ACEPTABLE (15) 100%</p>	Impresión de correos electrónicos enviados	<p>1) Departamento de Enlace con el Sector. 2) Titulares de las Subsecretarías, Direcciones, Unidades, así como de la Coordinación Técnica.</p>
-----	---	---	------------	------------	----	----------------------	---	---	--	---

www.oaxaca.gob.mx

FICHA TÉCNICA

Diseñar el Plan Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación (PITIC)

FICHA TÉCNICA CUATRO										
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER		3. Actividades de control								
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER		11. Seleccionar y desarrollar actividades de control basadas en las TIC's								
PROYECTO		Diseñar el Plan Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación (PITIC)								
OBJETIVO		Diseñar y desarrollar un Plan Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación (PITIC) que establezca las líneas de acción para obtener y procesar adecuadamente la información, optimizar su resguardo, recuperación y buen uso, de manera que identificando las necesidades en materia de TIC's, se establezcan estrategias y proyectos que coadyuven al logro de metas y objetivos institucionales, de conformidad con la normativa aplicable.								
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO				SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE						
Departamento de Soporte Técnico				L.I. Juan Antonio Elorza Hernández						
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA										
4.1	Diagnosticar la realidad interna y externa en materia de TIC's de la Secretaría									
4.2	Identificar las necesidades en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación, mediante la determinación de los objetivos estratégicos generales y específicos en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Secretaría									
4.3	Integrar el Plan Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación (PITIC)									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes	
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
4.1	11.01 La Administración debe desarrollar los sistemas de información de la institución de manera tal que se cumplan los objetivos institucionales y se responda apropiadamente a los riesgos asociados.	4.1.1 Generar instrumentos de análisis (diagramas causa-efecto, árboles de problemas, etc.) para conocer cuáles son las problemáticas que influyen en la Dependencia en materia de TIC's	02/02/2021	19/02/2021	2	Instrumentos de análisis	Porcentaje de avance en la elaboración de instrumentos de análisis	<div style="background-color: red; color: white; padding: 2px;">CRÍTICO (0-7)</div> <div style="background-color: yellow; color: black; padding: 2px;">CON RIESGO (8-14)</div> <div style="background-color: green; color: white; padding: 2px;">ACEPTABLE (15)</div>	Diagramas en que se analizan las problemáticas identificadas	1) Departamento de Soporte Técnico 2) Departamento de Información y Estadística
			22/02/2021	05/03/2021	1	Matriz de objetivos	Porcentaje de la elaboración de la matriz de objetivos	<div style="background-color: red; color: white; padding: 2px;">CRÍTICO (0-7)</div> <div style="background-color: yellow; color: black; padding: 2px;">CON RIESGO (8-14)</div> <div style="background-color: green; color: white; padding: 2px;">ACEPTABLE (15)</div>	Matriz de objetivos estratégicos generales y específicos generados, organizados por rubro de las TIC's	1) Departamento de Soporte Técnico 2) Departamento de Información y Estadística
			08/03/2021	26/03/2021	1	Matriz FODA	Porcentaje de la elaboración de la matriz FODA	<div style="background-color: red; color: white; padding: 2px;">CRÍTICO (0-7)</div> <div style="background-color: yellow; color: black; padding: 2px;">CON RIESGO (8-14)</div> <div style="background-color: green; color: white; padding: 2px;">ACEPTABLE (15)</div>	Matriz FODA	1) Departamento de Soporte Técnico 2) Departamento de Información y Estadística 3) Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra. 4) Dirección Administrativa
4.2	11.02 La Administración debe desarrollar los sistemas de información para obtener y procesar apropiadamente la	4.2.2 Realizar una matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) para identificar las necesidades en materia de TIC's	08/03/2021	26/03/2021	1	Matriz FODA	Porcentaje de la elaboración de la matriz FODA	<div style="background-color: red; color: white; padding: 2px;">CRÍTICO (0-7)</div> <div style="background-color: yellow; color: black; padding: 2px;">CON RIESGO (8-14)</div> <div style="background-color: green; color: white; padding: 2px;">ACEPTABLE (15)</div>	Matriz FODA	1) Departamento de Soporte Técnico 2) Departamento de Información y Estadística 3) Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra. 4) Dirección Administrativa

www.oaxaca.gob.mx

4.3	información de cada uno de los procesos operativos. Dichos sistemas contribuyen a alcanzar los objetivos institucionales y a responder a los riesgos asociados.	4.3.1 Integrar el Plan Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación (PITIC)	29/03/2021	28/05/2021	1	Plan Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación (PITIC)	Porcentaje de la elaboración del PITIC	<div style="display: flex; flex-direction: column; align-items: center;"> <div style="background-color: red; width: 20px; height: 20px; margin-bottom: 5px;"></div> <div style="font-size: 8px; margin-bottom: 5px;">CRÍTICO (0-5)</div> <div style="background-color: red; width: 20px; height: 20px; margin-bottom: 5px;"></div> <div style="font-size: 8px; margin-bottom: 5px;">0% - 40%</div> <div style="background-color: yellow; width: 20px; height: 20px; margin-bottom: 5px;"></div> <div style="font-size: 8px; margin-bottom: 5px;">CON RIESGO (6-14)</div> <div style="background-color: yellow; width: 20px; height: 20px; margin-bottom: 5px;"></div> <div style="font-size: 8px; margin-bottom: 5px;">50% - 99%</div> <div style="background-color: green; width: 20px; height: 20px; margin-bottom: 5px;"></div> <div style="font-size: 8px; margin-bottom: 5px;">ACEPTABLE (15)</div> <div style="background-color: green; width: 20px; height: 20px; margin-bottom: 5px;"></div> <div style="font-size: 8px; margin-bottom: 5px;">100%</div> </div>	Plan Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación (PITIC).	1) Departamento de Soporte Técnico 2) Departamento de Información y Estadística 3) Dirección General de Tecnología e Innovación digital (DGTID) de la SEFIN.
		4.3.2 Remir el Plan de Plan Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación a la Dirección General de Tecnología e Innovación digital (DGTID) de la Secretaría de Finanzas, para su validación.	31/05/2021	02/06/2021	1	Oficio	Porcentaje de Oficios emitidos	<div style="display: flex; flex-direction: column; align-items: center;"> <div style="background-color: red; width: 20px; height: 20px; margin-bottom: 5px;"></div> <div style="font-size: 8px; margin-bottom: 5px;">CRÍTICO (0-5)</div> <div style="background-color: red; width: 20px; height: 20px; margin-bottom: 5px;"></div> <div style="font-size: 8px; margin-bottom: 5px;">0% - 40%</div> <div style="background-color: yellow; width: 20px; height: 20px; margin-bottom: 5px;"></div> <div style="font-size: 8px; margin-bottom: 5px;">CON RIESGO (6-14)</div> <div style="background-color: yellow; width: 20px; height: 20px; margin-bottom: 5px;"></div> <div style="font-size: 8px; margin-bottom: 5px;">50% - 99%</div> <div style="background-color: green; width: 20px; height: 20px; margin-bottom: 5px;"></div> <div style="font-size: 8px; margin-bottom: 5px;">ACEPTABLE (15)</div> <div style="background-color: green; width: 20px; height: 20px; margin-bottom: 5px;"></div> <div style="font-size: 8px; margin-bottom: 5px;">100%</div> </div>	Acuse del oficio emitido	1) Departamento de Soporte Técnico 2) Dirección General de Tecnología e Innovación digital (DGTID) de la SEFIN

www.oaxaca.gob.mx

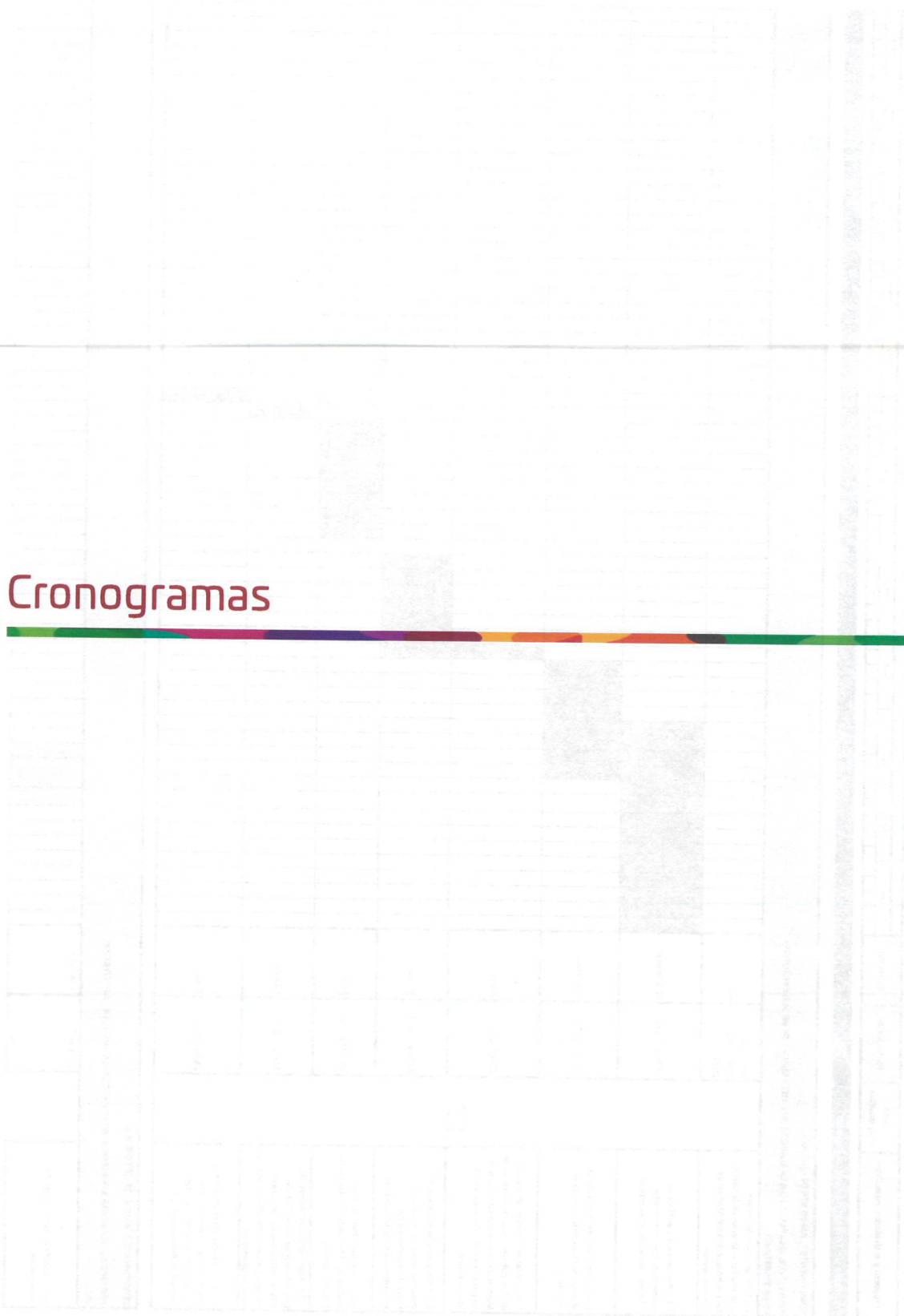
FICHA TÉCNICA

Comunicar oportunamente las modificaciones al marco de actuación (leyes, reglamentos, lineamientos, reglas de operación) de observancia para servidoras y servidores públicos de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable

FICHA TÉCNICA CINCO									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			4. Información y Comunicación						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			14. Comunicar internamente.						
PROYECTO			Comunicar oportunamente las modificaciones al marco de actuación (leyes, reglamentos, lineamientos, reglas de operación) de observancia para servidoras y servidores públicos de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable.						
OBJETIVO			Que las servidoras y servidores públicos de la dependencia conozcan de manera oportuna y confiable las publicaciones oficiales que se refieran a la modificación de los instrumentos normativos que rigen el desempeño de su función pública en los asuntos de competencia de la Secretaría.						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
Dirección de Ordenamiento Territorial					Mtra. María Fernanda Elías Vigil				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
5.1	Identificar de los instrumentos normativos que inciden en el ejercicio de las atribuciones de servidoras y servidores públicos de la Secretaría.								
5.2	Difundir mediante medios electrónicos los instrumentos normativos que sean publicados en los medios oficiales								
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
5.1	14.03 La Administración debe recibir información de calidad sobre los procesos operativos de la institución, la cual fluye por las líneas de reporte y autoridad apropiadas para que el personal apoye a la Administración en la consecución de los objetivos institucionales.	5.1.1 Definir un catálogo de la normativa que incide en los objetivos, acciones y actividades que desarrolla la Dependencia	02/02/2021	12/02/2021	1	Catálogo	CRÍTICO (80-7) 0%-40% CON RIESGO (8-14) 50%-99% ACEPTABLE (15) 100%	Catálogo normativo de las disposiciones que inciden en los objetivos, acciones y actividades que desarrolla la Dependencia	1) Dirección de Ordenamiento Territorial 2) Dirección Jurídica
		5.2.1 Establecer el listado de correos electrónicos de servidoras y servidores públicos a quienes se difundirán las publicaciones oficiales	15/02/2021	17/02/2021	1	Documento	CRÍTICO (80-7) 0%-40% CON RIESGO (8-14) 50%-99% ACEPTABLE (15) 100%	Listado de correos electrónicos. Se podrá actualizar en función que otros servidores públicos soliciten su inclusión en aquél.	1) Dirección de Ordenamiento Territorial
		5.2.2 Hacer del conocimiento de servidoras y servidores públicos de la SINFRA la publicación de normativa que incida en el desempeño de sus funciones públicas, en el marco de la competencia legal de la Secretaría	22/02/2021	30/12/2021	30	Correo electrónico	CRÍTICO (80-7) 0%-40% CON RIESGO (8-14) 50%-99% ACEPTABLE (15) 100%	Impresión de los correos electrónicos enviados	1) Dirección de Ordenamiento Territorial 2) Subsecretarios, Secretario Particular, Coordinador Técnico, Directores, Jefes de Unidad, y otras servidoras y servidores públicos interesados en recibir las comunicaciones.

www.oaxaca.gob.mx

Cronogramas



Actividad	Inicio	Fin	Responsable
1. Definición de alcance y objetivos	15/01/2023	31/01/2023	Equipo de Trabajo
2. Análisis de requisitos	01/02/2023	15/02/2023	Equipo de Trabajo
3. Diseño de arquitectura	16/02/2023	31/02/2023	Equipo de Trabajo
4. Desarrollo de software	01/03/2023	31/03/2023	Equipo de Trabajo
5. Pruebas de integración	01/04/2023	15/04/2023	Equipo de Trabajo
6. Despliegue y puesta en marcha	16/04/2023	31/04/2023	Equipo de Trabajo
7. Mantenimiento y soporte	01/05/2023	31/05/2023	Equipo de Trabajo

www.oaxaca.gob.mx

Cronograma Resumen

Proyecto o actividad	Fecha inicio	Fecha límite	2021																																																
			Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49
Programa de Trabajo de Control Interno																																																			
COMPONENTE 1. AMBIENTE DE CONTROL																																																			
PROYECTO 1. SEGUIMIENTO A LA ELABORACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA SECRETARÍA	Actividad iniciada en 2019 y 2020, se continúa el 04/01/2021	28/jul/2021	[Color: Red]																																																
PROYECTO 2. ELABORAR E IMPLEMENTAR EL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2021.		22/feb/2021 - 17/dic/2021	[Color: Orange]																																																
COMPONENTE 2. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS																																																			
PROYECTO 3. DISEÑAR EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE.	Actividad iniciada en 2020, se continúa a partir del 04/01/2021	02/07/2021	[Color: Green]																																																
COMPONENTE 3. ACTIVIDADES DE CONTROL																																																			
PROYECTO 4. DISEÑAR EL PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (PITC)		02/feb/2021 - 02/jun/2021	[Color: Red]																																																
COMPONENTE 4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN																																																			
PROYECTO 5. COMUNICAR OPORTUNAMENTE LAS MODIFICACIONES AL MARCO DE ACTUACIÓN (LEYES, REGLAMENTOS, LINEAMIENTOS, REGLAS DE OPERACIÓN) DE OBSERVANCIA PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL		02/02/2021 - 30/12/2021	[Color: Grey]																																																

www.oaxaca.gob.mx

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca, a los diecinueve días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

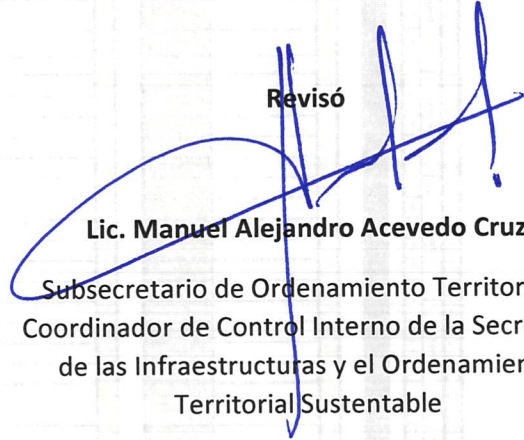
Elaboró



Mtra. María Fernanda Elías Vigil

Directora de Ordenamiento Territorial y
Enlace de Control Interno de la Secretaría de
las Infraestructuras y el Ordenamiento
Territorial Sustentable

Revisó



Lic. Manuel Alejandro Acevedo Cruz

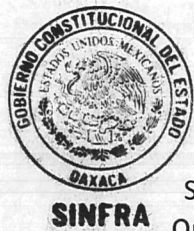
Subsecretario de Ordenamiento Territorial y
Coordinador de Control Interno de la Secretaría
de las Infraestructuras y el Ordenamiento
Territorial Sustentable

Autorizó



Mtro. Javier Lazcano Vargas

Secretario de las Infraestructuras y el
Ordenamiento Territorial Sustentable y
Presidente propietario del Comité de
Control Interno.



ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA PÁGINA 22 DE 22 DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE 2021 DE LA SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE, AUTORIZADO EL DÍA 19 DE ENERO DE 2021..